

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO GIRA SEAM MÁLAGA 2025 (EXPDTE. C2N06-05TG-0825-0135), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 40.000,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

- a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará **GIRA SEAM MÁLAGA 2025 que tendrán lugar los días 5 y 7 de agosto de 2025.**

Con el patrocinio de esta competición de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento nacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

La Selección Española Masculina de Baloncesto se encuentra clasificada para el FIBA EuroBasket de 2025.

El EuroBasket 2025 lo jugarán 24 selecciones y se disputará en cuatro sedes: la fase de grupos en Chipre, Finlandia, Polonia y Letonia y la fase final en Riga (Letonia).

La selección española tiene diseñada una gira de preparación de partidos amistosos de cara a este Eurobasket, disputando en España tres torneos así como dos partidos fuera de España (uno en Francia y otro en Alemania).

La FEB, propone la disputa del primer torneo de la Gira SEAM 25 con presencia de la selección Española Absoluta y la Selección Española B, en Málaga, disfrutando de un total de 4 partidos y emitiéndose en directo por Teledeporte los 2 partidos de la selección Absoluta.

Los partidos serían los siguientes:

• 5 agosto:

ESPAÑA - PORTUGAL (categoría Absoluta): 21:00 h

España B-REPUBLICA CHECA: 18:00 h



•7 agosto:

ESPAÑA-REPUBLICA CHECA (categoría Absoluta): 21:00 h

España B- PORTUGAL . 18:00 h.

El patrocinio institucional de la Junta de Andalucía en la Supercopa Endesa 2025, que se celebrará en Málaga, se presenta como una acción altamente rentable y alineada con los objetivos de proyección territorial y dinamización económica.

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

El PAIF de EPGTDA contempla el objetivo 1.4.3.1, con el que se alinea el patrocinio que se propone.

2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2025-0358 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 1200010G46A443640001.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del patrocinio de la Gira SEAM Málaga 2025.

Patrocinar este evento es una oportunidad atractiva por diversas razones:

1. **Visibilidad a nivel nacional e internacional:** La Supercopa tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de streaming, lo que garantiza una visibilidad constante a nivel nacional e internacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.
2. **Fomento del deporte:** El patrocinio de un evento deportivo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.
3. **Asociación con valores positivos:** El baloncesto promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.
4. **Generación de contenido atractivo:** El patrocinio de la GIRA SEAM ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de partidos, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.
5. **Contribución al legado del deporte:** es una forma de contribuir al legado del baloncesto. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de jugadoras y aficionados.

En resumen, patrocinar la GIRA SEAM Málaga 2025 no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento del baloncesto y generar un impacto positivo en la sociedad.



Se prevé la contratación de las siguientes contraprestaciones:

SOPORTES EN PISTA

- 4 minutos en sistema Speed Time
- Derecho a emitir un spot promocional en el videowall antes del comienzo de cada partido durante 1 minuto (3 apariciones de 20 segundos) antes de cada partido.
- Presencia de logotipo en banner primer anillo grada, junto al resto de instituciones patrocinadoras.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

- Derecho de asociación al evento mediante la denominación "Institución Colaboradora
- Presencia de logotipo de la sede en entradas y todo material de promoción del torneo.
- Presencia de logotipo de la sede en acto presentación del evento.

HOSPITALITY*

Entradas a disposición de la Institución para cada partido:

- 25 CATEGORIA A
- 25 CATEGORIA B

PALCO AUTORIDADES

Representación institucional en palco de autoridades, reparto a consensuar con protocolo FEB (50% para FEB) y 50% restante a repartir de forma equitativo entre cada una de las instituciones patrocinadoras.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CUARENTA MIL EUROS (40.000€) IVA no incluido (48.500,00 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	30.052,59
B. Costes indirectos ¹ (10%)	3.005,26
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	33.057,85
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	4.958,68
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	1.983,47
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	40.000,00
G. IVA (21% o el que corresponda)	8.400,00
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	48.400,00

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Producción del spot promocional (guion, grabación, edición)	5.000,00
Contratación de tiempo en el videowall y sistema Speed Time	8.000,00
Impresión y colocación de banner en grada (primer anillo)	3.500,00
Diseño e impresión de entradas y material gráfico con logotipo	2.200,00
Producción de roll-ups, photocall y visuales para acto de presentación	1.800,00
Gestión y coordinación del evento	4.200,00
Personal técnico y montaje (audiovisuales, señalética, etc.)	5.352,59
	30.052,59

Asimismo, el presupuesto base de la licitación se ha determinado atendiendo a los siguientes factores:

El impacto generado, a través del impacto televisivo y mediático proporcionado antes, durante y después del evento está previsto por encima de los 500.000 € (tomando como referencia los diferentes estudios de impacto mediático de ediciones anteriores con la misma estimación de audiencias televisivas por partido) a los que habría que añadir el impacto económico directo en pernoctaciones de las 4 selecciones implicadas, el staff y personal de la FEB así como el coste medio de los aficionados desplazados a la ciudad.

En la Gira de 2024 en un partido amistoso ESPAÑA-PUERTO RICO con audiencia tv de 239.000 espectadores se alcanzaron 35.818.777 impactos, teniendo en cuenta que en este torneo de Málaga se desarrollan dos partidos televisados así como otros dos partidos más de la selección española B que, aunque no se retransmitan en tv, añadirán un caudal de noticias relevante, la previsión es duplicar ampliamente la cifra de 500.000 € de retorno

Por todo ello, la celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos

La combinación del alto retorno en visibilidad y del impulso económico directo al territorio justifica plenamente la inversión pública en este patrocinio, reforzando el posicionamiento de Andalucía como destino de eventos deportivos de primer nivel.

Además, Málaga, con su infraestructura moderna y ubicación internacional, asegura la visibilidad y éxito del evento, reforzando la imagen de marca asociada a valores deportivos y dinamismo económico.

Los datos de impacto de las anteriores ediciones son más que suficientes para justificar el patrocinio de 40.000 euros (Iva excluido) a la gira SEAM Málaga 2025. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del baloncesto son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 40.000,00 € IVA no incluido (48.400,00 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00246 según el siguiente detalle de anualidades:



Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0379	48.400,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es del 5 al 7 de agosto de 2025. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.



12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio de la GIRA SEAM Málaga 2025 por un importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000 €), IVA excluido.

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Fdo:

Puesto: Jefe Unidad

Fecha: 4 de agosto de 2025

Fdo:

Cargo: Jefe Departamento Deporte

Fecha: 4 de agosto de 2025